



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N° 2.186.-

VISTO:

El Expediente C.M. N° 08214-1, y

CONSIDERANDO:

Que este martes 14 de marzo se conmemoran los 125 años de la Sucursal Rafaela del Banco Nación.

Que la sucursal rafaquina comenzó a operar el 14 de marzo de 1892, apenas seis meses después de la creación del Banco dispuesta por el entonces presidente, Carlos Pellegrini.

Que, en la Sucursal de esta ciudad, que funciona en un histórico edificio ubicado en la esquina de las calles Alvear y San Martín, se desempeñan cerca de 50 personas para atender a una importante cantidad de clientes corporativos y personas, con oficinas especializadas en comercio exterior o cuenta sueldos.

Que, desde su creación, el Banco de la Nación Argentina contribuye al desarrollo de los sectores productivos de nuestra ciudad, prestando asistencia financiera a las micros, pequeñas, medianas y grandes empresas, cualquiera fuere la actividad económica en la que actúen.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCION

Art. 1º) Declárese de Interés Municipal el 125 aniversario de la Sucursal Rafaela del Banco Nación.

Art. 2º) Envíese copia de la presente al Intendente de la Ciudad de Rafaela, Arq. Luís Castellano, y al gerente de la Sucursal del Banco Nación, Adolfo Rolón.

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del////
CONCEJO MUNICIPAL DE////
RAFAELA, a los trece días del ////
mes de marzo del año dos mil////
diecisiete.....

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDÉ
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela